

## ***El Mentirón* (1868-69). Fueros y republicanismo federal**

*(El Mentirón (1868-69). Special jurisdictions and federal republicanism)*

Rubio Pobes, Coro  
Univ. del País Vasco  
Fac. de Filología y Geografía e Historia  
Dpto. Historia Contemporánea  
Avda. de la Universidad, 5  
01006 Vitoria-Gasteiz

---

*En la primavera de 1868 fue editado en Vitoria El Mentirón, un semanario satírico, literario e ilustrado, cuyo artífice, director, redactor y dibujante fue el republicano alavés Ricardo Becerro de Bengoa, un hombre de gran relevancia en el mundo cultural vasquista. Aunque autocalificado periódico puramente literario, El Mentirón decidió muy pronto lidiar en la convulsa arena política de la época y fue adalid de la república federal, compromiso político que identificó con la defensa de los fueros y el vasquismo.*

*Palabras Clave. Republicanismo. Fueros. País Vasco. Sexenio. Prensa.*

*1868ko udaberrian El Mentirón asteakaria argitaratu zen Gasteizen. Aldizkari satiriko, literario eta irudiz hornituriko haren egile, zuzendari, errektore eta marrazkilaria Ricardo Becerro de Bengoa arabar errepublikarra izan zen, gizon nabarmena kultura mundu euskaltzalearen barnean. Literatura aldizkari huts gisa aurkeztu bazen ere, El Mentirón-ek laster asko erabaki zuen garaiko borroka politikoan jardun behar zuela; errepublika federalaren aitzindari izan zen eta konpromiso politiko hori foruen defentsarekin eta euskaltzale tasunarekin identifikatu zuen.*

*Giltza-Hitzak: Errepublikanismoa. Foruak. Euskal Herria. "Sexenio". Prentsa.*

*Au cours du printemps 1868 fut édité à Vitoria El Mentirón, un hebdomadaire satyrique, littéraire et illustré, dont l'auteur, le directeur, le rédacteur et le dessinateur fut le républicain alavais Ricardo Becerro de Bengoa, un homme d'une grande importance dans le monde culturel basque. Bien qu'il se qualifie lui-même d'hebdomadaire purement littéraire, El Mentirón décida très tôt de lutter contre la politique convulsive de l'époque et fut le défenseur de la république fédérale, compromis politique qu'il identifia avec la défense des fueros et du basquisme.*

*Mots Clés: Républicanisme. Fueros. Pays Basque. "Sexenio". Presse.*

En los años inmediatamente anteriores a la revolución democrática de 1868 surgió en el País Vasco la primera prensa republicana, la cual sirvió de plataforma para la organización de los partidos demócratas y republicanos vascos. Estos últimos, de escasa fuerza política en los años del Sexenio y de la Restauración<sup>1</sup>, se dividieron ya entonces en dos corrientes; federales pimargallianos y unionistas castelarininos<sup>2</sup>. A la primera de ellas, la más importante durante el Sexenio, perteneció el pionero de la prensa republicana vasca, el diario *Eco Bilbaíno*, editado en Bilbao entre enero de 1865 y junio de 1866 y en torno al cual se organizó el Partido Demócrata de Vizcaya<sup>3</sup>, y también el peculiar periódico alavés que vamos a analizar en estas páginas, *El Mentirón*, publicado en los años iniciales del Sexenio y que bajo la autocalificación de *literario* era en realidad un ácido periódico político de neta militancia republicana.

En la primavera de 1868 salió a la luz en Vitoria *El Mentirón*, semanario satírico, literario –su subtítulo rezaba “Artículos literarios de costumbres alavesas”– e ilustrado, cuyo artífice, director, redactor y dibujante fue Ricardo Becerro de Bengoa, quien firmaba bajo el seudónimo de Recadero Bay<sup>4</sup>. El vitoriano Becerro de Bengoa (1845-1902)<sup>5</sup> profesor, escritor, dibujante y periodista, fue un hombre de gran relevancia en el mundo cultural vasquista, fundador, junto con Sotero Manteli, del Centro Literario Vascongado y colaborador de la revista *Euskal-Erria*. Fue cronista honorario de Vitoria desde 1884 y escribió varias obras de historia y arte alaveses. A su actividad literaria y periodística sumó la política; firmó el Pacto de Eibar en 1869, desempeñó el cargo de diputado republicano a Cortes por Álava en 1886, 1891, 1893 y 1898 y fue nombrado senador del reino en 1901, justo un año antes de su muerte. Del federalismo pimargalliano

que profesó en su juventud, etapa en la cual editó *El Mentirón*, evolucionó en su madurez hacia posiciones unionistas castelarininas que compartió con Arturo Campión o Fermín Herrán. Colaborador en distintos periódicos y revistas a lo largo de su vida, *El Mentirón* fue su primer periódico propio –en 1871, afincado temporalmente en Palencia, repetiría la experiencia con la fundación de otro periódico de similar factura, *Aquello*<sup>6</sup>–, su labor periodística más personal. Se editó en Vitoria en la imprenta de José Iturbe entre el 7 de junio de 1868 y el 18 de abril de 1869 con carácter semanal. A diferencia del anteriormente citado, el *Eco Bilbaíno*, *El Mentirón* no fue propiamente un periódico político –nunca adquirió legalmente tal condición–: su prospecto anunciador, fechado en Vitoria a 28 de mayo de 1868, declaraba:

“Que EL MENTIRON, periódico *puramente* literario, saldrá a luz todos los domingos por la mañana, ilustrado con una o varias láminas relativas a lo que *por aquí* acontece, conteniendo en su parte literaria: una revista semanal alegre, festiva, chispeante de cuanto en EL MENTIRON se murmura, varios artículos de las nuestras cosas nuevas y viejas, proyectos, disparates (...) No se publicará una sola línea que no se refiera a asuntos alaveses (...)”<sup>7</sup>.

Pero su carácter *puramente literario* fue todo lo contrario; aunque sus primeros números estuvieron llenos de chascarrillos, actualidad vitoriana y noticias populares, muy pronto decidió lidiar en la convulsa arena política del año 68 –ya en su ejemplar de 4 de octubre saludó con entusiasmo a la revolución democrática de 28 de septiembre– y llenó sus páginas con artículos de contenido político aunque manteniendo su clave popular, jocosa e irónica. Puede apreciarse en ello una voluntad clara de acercar las cuestiones políticas e ideológicas a las clases populares en línea con las tendencias socializantes pimargallianas, utilizando su lenguaje y sirviéndose de la imagen –era un dominical ilustrado– para hacerlas más accesibles. Y es que *El Mentirón* siempre hizo gala de un neto carácter popular; se jactaba de ser “el periódico ilustrado más barato del mundo” –según rezaba su mancheta– al alcance de todos los bolsillos: el real mensual que costaba la suscripción era consonante con la voluntad expresada en el prospecto anunciador de que “no quede dama ni fregatriz, capitán ni zapatero que no reciba la visita de *El Mentirón* los domingos por la mañana” y su deseo de “meterse en la habitación de todos los vecinos de Vitoria”. De su carácter popular ofrecía buen testimonio el propio título de la publicación, que tomaba el nombre de una plaza próxima a la iglesia de San Miguel donde se reunían los vitorianos para charlar. Así explicaba el prospecto anunciador su vocación de convertirse en eco de mentidero popular:

6. M. C. Urdiain, *op.cit.* p. 14.

7. La colección completa de *El Mentirón* se conserva en el Archivo Municipal de Vitoria. Las citas textuales que realizamos de él adaptan la ortografía a las normas actuales.

1. Aunque en las elecciones de mayo de 1873 llegaron a conseguir 11 escaños de los 17 en liza, ello se debió, según explica I. Estomés Lasa, a la generalizada abstención si no a la guerra carlista que incomunicó gran número de pueblos (“Aproximación a un estudio de las elecciones y partidos políticos en Euskadi, desde 1808 hasta la Dictadura de Primo de Rivera”, en VVAA, *Historia del Pueblo Vasco*, 3, San Sebastián, Erein, 1979, pp. 153-187, cfr. p. 166).

2. El origen de la escisión de los unitarios se encuentra en la asamblea republicana de 6 de marzo de 1870, cuando un grupo de disidentes acusó al federalismo de amenazar la unidad nacional, acusación que Pi y Margall se apresuró a rechazar.

3. Sobre este periódico véase J. Fernández Sebastián, “Republicanos vascos en vísperas de la revolución de 1868. Federales y fueristas”, *Cuadernos de Alzate*, 9 (1988), pp. 16-29.

4. E. Serdán, *Vitoria. El libro de la ciudad*, tomo X, p. 353.

5. Catedrático de Física y Química en los institutos de Vitoria, Palencia y San Isidro de Madrid y profesor de la universidad madrileña, fue miembro de la Academia de Ciencias Exactas y del Ateneo de Madrid, cuya sección de Ciencias presidió hasta su muerte. Sobre su trayectoria biográfica e intelectual y su producción bibliográfica puede consultarse M. C. Urdiain, *Ricardo Becerro de Bengoa, 1845-1902. Documentos biográficos*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1995, y J.M. Ortiz de Orruño, “Ricardo Becerro de Bengoa: su trayectoria intelectual”, *Kultura*, 3 (1991), pp. 43-57.

“¿De dónde venimos? ¡De dónde hemos de venir si hace años, muchos años, desde que se hizo la torre de San Miguel, que no nos hemos movido de Vitoria!. Venimos de las calles, de los cantones, de la Florida, de Panticosa, de San Martín, del Prado y, en una palabra, del Mentirón, que es como quien dice del Boulevard de Sebastopol en París, de la Puerta del Sol de Madrid, del Mentidero de Salvatierra, de la Barbacana de Laguardia o del juego de bolos del Arriaga.”

El tono de sus artículos y muy especialmente de sus ingeniosas ilustraciones, realizadas por el propio Ricardo Becerro de Bengoa, hizo de este periódico dominical un buen ejemplar de la prensa popular de tono jocoso y satírico que abundó en la época. La intención confesa de reducirse a “asuntos alaveses” no se tradujo en localismo pues terció en los más importantes asuntos de política general, los cuales, ciertamente, eran “asuntos alaveses” pues afectaban a Álava. Así, en su ejemplar de 11 de octubre de 1868 *El Mentirón* se ocupaba de un tema tan trascendental como el de la forma política que debía adoptar el Estado, el debate monarquía-república. Tras saludar a la *Gloriosa* como la culminación de la revolución iniciada en Cádiz y ensalzar su carácter incruento...

“Cincuenta y seis años han pasado desde las primeras cosas de Cádiz; en ese largo intervalo, ha venido trabajando sin descanso la idea de la regeneración popular; reducida a la nada por dos dinastías extranjeras desde los inolvidables tiempos de Padilla. Cincuenta y seis años de desgracias han enseñado al pueblo a ser grande. Hoy lo es. (...) San Sebastián, que recibió a la corte fríamente no hace un mes, aguarda a que la corte se vaya con su desgracia, saludándola al pasar y enarbolando enseguida la bandera de la libertad, por no entristecer más con el grito santo la suerte de la señora caída. Se alza Madrid rodeada en sus recuerdos por mil y mil barbaries que hacían esperar múltiples venganzas y ni una gota de sangre corre. ¡Gloria pues a tan elocuentes hechos!. Los españoles, que no tenían manchada su historia con ningún regicidio, la conservan ilesa y pura; no hay otro pueblo que pueda decir lo mismo.”

...abogaba por una república federal que tuviera como modelo el sistema político-administrativo de las Provincias Vascongadas, el régimen foral:

“Busca en estos momentos la España el ideal de su futuro ser y sólo con volver los ojos hacia este despreciable rincón de su suelo ha de hallar la más sólida garantía de lo que ha de poner en práctica. Aquí tiene tres repúblicas hermanas que ya eran antiguas en su marcha gubernativa cuando empezaron a sentarse en su solio los primeros reyes de León y de Castilla. Aquí tiene la práctica secular de la mayor parte de los principios que hoy escribe en su bandera el pueblo liberal. Aquí está la base para la formación de la república federativa española, única forma para la prosperidad y ventura de la nación, única idea conforme al ser del pueblo español desfigurado por sus reyes, único remedio para un pueblo compuesto de cien pueblos distintos en su origen, en sus costumbres, en su lengua y en su historia.”

Para Becerro de Bengoa el fuero constituía “el modelo más acabado de una sensata constitución popular” sancionada por el prestigio de la antigüedad: “no hay sobre la tierra poder o constitución más antigua ni más respetable que la nuestra” añadía, de manera que “la forma de gobierno más salvadora que [podía] adoptarse [era] la de las provincias vascongadas”. En ese fuero mitificado –mitificado no sólo por el republicanismo vasco sino por el resto de fuerzas políticas en competencia, que también enarbolaron la bandera foral conscientes de su tirón popular ofreciendo distintas lecturas de lo que significa el fuero<sup>8</sup>– encontraba resumidos los principios proclamados por la revolución democrática:

– la igualdad de todos los hombres:

“Todos los alaveses han sido y son nobles e iguales, lo mismo en sus deberes como en sus derechos, igual en la vida ordinaria como en los casos de justicia”.

– la libertad de prensa y expresión:

“La Provincia ha escrito, impreso y publicado cuanto le ha sido necesario, sin obstáculos, trabas ni autorización, y todo alavés, dentro del fuero, goza de la misma libertad.”

– la libertad de asociación:

“El trabajo honroso en todas sus formas, las profesiones todas, hasta las más humildes, son libres, sin contribuciones de ningún género. El derecho de asociación es tan antiguo en Álava que en él están basadas muchas de sus tradiciones y leyes.”

– la libertad de comercio:

“Por diferentes acuerdos y capítulos del fuero, goza Álava de la libertad de comercio más completa, tanto con el extranjero como con el resto de España”.

– un sistema de recluta militar verdaderamente nacional, popular y democrático:

“Jamás un alavés ha sufrido la ley de alistamiento forzoso por quintas, sin embargo todo alavés es soldado desde que nace para acudir voluntariamente en defensa de su honra nacional o de su independencia, empuñando en tiempo de paz el arado, el martillo o el libro; todo lo cual constituye el más bello ideal de las milicias nacionales.”

– un sistema fiscal justo:

“No han existido en el país sino las contribuciones de fuero, cargadas en relación a la propiedad o riqueza para no oprimir a los pobres; y si ciertas y

8. En el Sexenio el fuerismo impregnó todas las ideologías en competencia, se convirtió en substrato común de todas ellas y adquirió un carácter polimorfo y polisémico. Hubo así un fuerismo liberal, carlista, democrático, republicano... que trató de ser superado sin éxito por el fuerismo unionista de los euskalermacos de Fidel de Sagaminaga. Me he ocupado de todo ello en “El fuerismo en el último tercio del siglo XIX”, *Cuadernos de Azate* 19 (1998), pp. 35-52.

determinadas localidades, en virtud de sus leyes anseáticas, han oprimido a los vecinos con contribuciones de consumos y otras indirectas, se han portado contra la ley del país, que aunque sea por algunos mal observada, es ella en sí sapientísima y buena.”

– un régimen político descentralizado:

“La descentralización es la base del fuero: Álava no tiene capital foral y cada hermandad, villa o concejo se gobiernan según su uso tradicional”.

– un sistema electoral democrático:

“Gran parte de la provincia ha practicado siempre el sufragio universal para la elección de procuradores, que son sus verdaderos diputados, y en el resto de ella el modo de hacer la elección dista muy poco de esta forma popular”.

– e incluso un secular espíritu republicano:

“Nunca han tenido los vascongados rey, y por que ese nombre no comprendiera la acción gubernativa y ejecutiva, le han llamado al que aquí guiaba sus ejércitos o los protegía o mantenía la sombra de su respeto, conde, duque o señor”.

Las bases “de la constitución foral”, el orden social democrático y el cúmulo de libertades que disfrutaban las Provincias Vascongadas, incluso el espíritu republicano de sus habitantes convertían a los fueros en un excelente referente para “servir de base a la constitución de la gran nación española”. Este entusiasta fuerismo de Ricardo Becerro de Bengoa no era algo singular en el republicanismo vasco, que desde un primer momento introdujo en los programas de sus partidos la defensa de los fueros<sup>9</sup>, tal como antes habían hecho los partidos demócratas de cuya escisión nacieron éstos. El Pacto Federal de Eibar de 23 de junio de 1869 definió en su artículo primero a los fueros como un “régimen democrático republicano” y añadió que “la federación constituida de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava aspira en primer término a conservar y defender las instituciones a cuya sombra han vivido y a restaurar las libertades de que han sido privadas durante la larga dominación monárquica, defendiendo su código foral de nuevas mutilaciones hasta alcanzar su completa *autonomía provincial*, conservando al mismo tiempo el más estrecho y perpetuo vínculo de unidad con la madre patria en el lazo federal republicano”. Pero los republicanos vascos, tanto federales como unitarios, no sólo defendieron la pervivencia de los fueros, de las “libertades forales” como decían ellos, y su compatibilidad con la democracia, sino que los propusieron, tal como hemos visto hacer a

9. No obstante, este fuerismo republicano difería sustancialmente del fuerismo tradicionalista; como ha explicado J. Fernández Sebastián (art. cit. p. 24), “el federalismo se sitúa en la línea del *pacto social* rousseauiano, en tanto que el tradicionalismo fuerista lo hace en la del *pacto foral*, una simple variante del *pactum subjectionis* medieval”; “en el primer caso el sujeto constituyente es, en última instancia individual, mientras que en el segundo simplemente no existe”.

Ricardo Becerro de Bengoa en *El Mentirón*, como modelo a seguir para la organización del Estado. En esto diferían del pensamiento pimargalliano que, si bien valoraba positivamente el mantenimiento del particularismo administrativo de las Provincias Vascongadas considerándolos los únicos territorios de España que conservaban su *autonomía* original y proponía adoptar esta excepción como norma para el resto del Estado, no planteaba sin embargo adoptar el régimen foral como modelo a aplicar en todo él sino convertir en norma el principio de excepción administrativa, generalizar la *autonomía*<sup>10</sup>.

El mismo número de *El Mentirón* que estamos citando, el de 11 de octubre de 1868, se hacía eco de la polémica sobre el futuro de la corona española, sin titular una vez derrocada Isabel II, y haciendo gala de patriotismo español, espíritu democrático y sensibilidad social, proponía lo siguiente:

“Gran parte de los periódicos extranjeros indican un sin número de candidatos para la futura corona de España. El duque de Aosta, el rey Fernando de Portugal, el joven Carlos nieto de Don Carlos, Leopoldo II, el príncipe Napoleón y otra porción de ellos. Después de haber sido regidos por media docena de reyes austríacos y otra media de reyes franceses, aún quieren aparecer en el horizonte de nuestra historia reyes alemanes, italianos, belgas y hasta chinos si fuera necesario. Era imposible que el pueblo español tuviese dignidad si aún se admitieran en el solio de los Reyes Católicos gentes que antes que gobernar tienen que aprender a pronunciar en castellano el nombre de nuestra patria. Si las supremas Cortes constituyentes se deciden por la monarquía, elijase a cualquier hijo de Pedro García o de Juan Pérez, que aunque sean desconocidos serán españoles por todos sus cuatro costados.”

A pesar de esta provocadora propuesta el republicanismo de *El Mentirón* era inequívoco. El ejemplar de 1 de noviembre de 1868 publicaba una carta de Víctor Hugo a Emilio Girardin “digna de ser conocida” –según afirmaba– en la que se podía leer: “La república en España sería la probidad administrando, la verdad gobernando, la libertad reinando, sería la soberana realidad inexpugnable (...). Si España renace monarquía, es pequeña. Si renace república es grande. Que elija”, y en el mismo número se insertaba una ilustración firmada por Recadero Bay (Becerro de Bengoa) en la que una joven vestida con un traje en el que aparecía inscrita la palabra “revolución” y tocada con un gorro frigio hacía danzar a los pretendientes al trono bajo una corona que sujetaba con una caña de pescar. Bajo la escena la siguiente frase: “La mejor jugada”. El rechazo de *El Mentirón* a la monarquía, para quien primero con los Habsburgo y después con los Borbones había sometido a la sinrazón del centralismo unificador más rancio a la amalgama de pueblos plurales y de costumbres

10. Véase C. Rubio Pobes, “El concepto y la idea de autonomía en el siglo XIX (Cataluña y País Vasco). Una aproximación”, *Spagna Contemporanea*, 17 (2000), pp. 7-27.

diversas que constituía España, era expresado de manera muy clara. El recurso a la parábola y el tono jocoso servían para hacer más accesible este mensaje político; el ejemplar de 18 de octubre de 1868 insertaba una *Parábola gorda* sobre una madre, “doña pobre España”, y sus hijos; *Castilla*, que era “honradote, garbancero y acostumbrado a muy pocas libertades”; *Andalucero*, “más alegre que unas castañuelas, fantástico, un tanto perezoso y playero”; *Catalán*, “listo, bravo, emprendedor, libre”; y *Vasco*, “libre como los pájaros, poco hablador, tan pobre como juicioso y tan amante de su buena madre como el que más”. La madre se casó con un “desgarravísperas alemán que andaba por la calle”, quien se propuso acabar con la diversidad de costumbres y libertad que gozaban los hijos “vistiéndolos a todos con igual traje y de igual medida”. Lo mismo hizo el segundo marido de la madre, “un gabacho”, al que un buen día los hijos, que “estaban en Cádiz echando un párrafo, de un puntapié lo lanzaron gabacho hasta Pau”. Lamentándose la madre de los enredos de sus hijos, le comentó una vecina, “Doña República Federativa” –cuyo significativo domicilio era “plaza de los Estados Unidos núm. 2 principal”–:

“Mire V, si otra vez se casa V con otro franchute o con otro alemán o con un portugués o con el mismo duque de Edimburgo que fuera, está V expuesta a tener otro nuevo dolor de cabeza: más vale que viva V en paz con sus rentas y que a estos chicos les deje V crecer según sus naturales aspiraciones y que se desenvuelvan cada uno según su genio; porque no hay cosa peor que imponerles a todos que son tan diferentes una misma cadena; haga V lo que le digo y de seguro que le irá bien”.

*El Mentirón* fue adalid de la república federal, compromiso político que identificó con la defensa de los fueros y el vasquismo:

“¿No sabíais que era yo republicano? ¡Hombre! Pues bastaba saber donde había nacido para que os lo supusierais y hoy os repito que fuerista, vascongado y republicano son para mí tres palabras sinónimas”<sup>11</sup>.

“Republicano soy y a mucha honra, porque quien a la sombra de nuestras amadas leyes ha nacido y vive, republicano ha de ser o idiota. Felices vivimos con este sistema los vascongados y como buenos españoles, deseamos que esa felicidad se extienda a todo el resto de la nación”<sup>12</sup>.

El vasquismo de *El Mentirón* participaba de un intenso sentimiento español: incluso censuraba al periódico *La Unión Vasco-Navarra*, órgano de los fueristas intransigentes vizcaínos liderados por Fidel de Sagarmínaga, de no ser buen fuerista ni buen vascongado por no compartir este sentimiento:

“¡Eso es! El restablecimiento de los fueros en toda su integridad y pureza; la anulación de las infracciones que contra las instituciones del país se

hayen verificado en cualquier tiempo; ¡eso es! la autonomía provincial; la provincia regida por sí; la base de la descentralización, el plantel de la federación española, tal cual lo ha predicado EL MENTIRON en unión de otros periódicos liberales; (...) tal cual horripila a la pseudo-fuerista *Unión*, (...) que es fuerista y aplaude nombramientos antiforales; que quiere a las provincias dentro de su ley especial y se conmueve a la voz de *república*; que habla en nombre de la *raza euskara* y la quiere aislar egoístamente de la familia española de quien es natural e inseparable hermana”.

El doble patriotismo vasco y español de Becerro de Bengoa era un sentimiento generalizado en el País Vasco decimonónico y compartido, hasta la formulación del nacionalismo aranista, por el conjunto de las fuerzas políticas en concurrencia. El código de identidad de los vascos del XIX no entendió en términos excluyentes patriotismo vasco y español, aunque éste último fue formulado en clave de Antiguo Régimen<sup>13</sup>; los habitantes de los territorios vascos –al menos sus elites letradas– se reconocían miembros de la *hermandad vascongada*, del *pueblo vasco*, de la *unidad eúskara*, pero también de la *familia española*, tal como había manifestado Becerro de Bengoa.

*El Mentirón* mantuvo una polémica permanente con *La Unión Vasco-Navarra* en una sección del periódico titulada “Cartas familiares” que se inició en el ejemplar de 6 de septiembre de 1868 y se interrumpió en el de 8 de noviembre del mismo año. En esas cartas *El Mentirón* no sólo contestaba a las descalificaciones de *La Unión Vasco-Navarra*, a quien denominaba jocosamente “cariñosa suegra”, sino que también lanzaba duras acusaciones contra el periódico rival, a quien acusaba de no ser buen fuerista “porque a pesar de que con excesiva modestia nos estáis hablando todos los días *en nombre del pueblo euskaro* y os llamáis eco fiel de la raza vascongada, aplaudís por ejemplo nombramiento de gobernadores y capitanes generales, hoy que se trata de volver el fuero a su genuina pureza”<sup>14</sup>, e igualmente de mantener una ambigua incluso contradictoria actitud política: “dice la gente que lleváis las medias de dos colores: una negra y otra roja. Si tan opuestos andan los pies, no anda mejor la cabeza, a juzgar por las palinodias que de poco tiempo a esta parte vais cantando”. En una de sus ilustraciones Becerro de Bengoa parodiaba la indefinición entre república y monarquía de *La Unión Vasco-Navarra* representando a una mujer con dos cabezas masculinas que realizaba equilibrios sobre una cuerda tensada sujetando una barra en uno de cuyos extremos colgaba un gorro frigio –símbolo de la república– y en otro una corona. La ilustración se acompañaba de un pie que decía: “Actitud diplomática de mi suegra”<sup>15</sup>. Tan singular suegra acusaba a su vez a *El*

11. *El Mentirón*, 25-X-1868.

12. *El Mentirón*, 18-X-1868.

13. Véase C. Rubio Pobes, “La construcción de la identidad vasca (en el siglo XIX)”, *Historia Contemporánea*, 18 (1999), pp. 405-416.

14. *El Mentirón*, 18-X-1868.

15. *Idem*.

*Mentirón* de haberse convertido en un panfleto político, a lo cual éste replicaba diciendo: “Si os choca que *El Mentirón* se haya dado a político, pensad que vos también señora os habéis vuelto comentarista de noticiera que erais antes, y que yo creo que hago mejor escribiendo lo que escribo que no publicando mis antiguos artículos, por más que como dice un famoso *ciudadano* anónimo vecino mío me extienda ya más allá de La Puebla de Arganzón. En mi credo y en mi salve prometí hablar siempre de cosas vitorianas, y en política y en broma así lo vengo haciendo”<sup>16</sup>.

Las elecciones municipales de octubre de 1868 también fueron motivo de disputa entre los dos periódicos, pues mientras *La Unión Vasco-Navarra* se posicionó en contra de la reelección del carismático alcalde Francisco Juan de Ayala, abogado y escritor de ilustre familia vitoriana que colaboró en su juventud en la *Revista Vascongada* y que en enero de 1869 saldría elegido diputado general por Álava junto a Ramón Ortiz de Zárate, *El Mentirón* aplaudió su reelección con estas palabras: “Para los grandes momentos, para las situaciones aflitivas, para las obras de importancia, para el orden y respeto de la ciudad Ayala y siempre Ayala; él es, sin que nadie se ofenda y mal que le pese al medio periódico diario, el hombre de más saber, de más energía y de más espíritu foral que tiene Álava”<sup>17</sup>. Otra bien distinta fue la actitud del periódico hacia Ayala cuando éste resultó vencedor en las elecciones a Cortes de enero de 1869 –las primeras elecciones celebradas por sufragio universal masculino–. Acusó en duros términos a la diputación foral de falta de neutralidad por haber respaldado la candidatura de Ayala y Ortiz de Zárate y haber condicionado así el resultado: “La Diputación es el papá que levanta su voz en medio de la familia alavesa y cuando abre su boca para hablar todo el mundo le escucha, y después obedece lo mandado. ¡Bienaventurado el país de la obediencia!”<sup>18</sup>. *El Mentirón* había hecho campaña electoral a favor de la *Asociación Liberal Vitoriana* constituida ex profeso para estas elecciones y presidida por Pedro de La Hidalga, a la que presentó ante sus lectores como el “verdadero partido fuerista”. Pidió el voto para ella en nombre de la libertad y de los fueros...

“Nunca como hoy ha necesitado el país vasco mandar a la asamblea española personas que enteramente identificadas con el país, conocedoras de su carácter, desinteresadas y deseosas del bien general sepan elevar en medio de aquél importante cuerpo la idea eminentemente libre, libérrima, popular de la vascongada, a fin de que nuestra benéfica ley sirva como de base a la futura reconstitución de la patria entera (...) y de ese modo, entrando francamente España por la única senda salvadora, se alzará en pocos años potente pudiendo ser:

¿Habrá conservado Dios por tantos siglos la ley eúskara para que sirva de norma a la España entera

en el día de su regeneración?. Creemos que sí. ¿Habrá llegado el día en que nuestro código foral sea lo que debe ser restaurando cuanto de bueno ha perdido y adquiriendo cuantos adelantos han traído los tiempos nuevos y que estén en consonancia con su verdadero espíritu popular?. Así lo creemos”<sup>19</sup>.

...porque para *El Mentirón* libertad y fueros eran una misma cosa,...

“Viendo en el fuero la expresión genuina de la más amplia libertad, del verdadero derecho popular; todos se han unido en un solo lazo para marchar unánimes al lado de los hijos de la patria entera por el razonable y digno camino de la ley del pueblo, dada por el pueblo, cual hemos vivido los vascongados desde que los primeros pobladores de estas montañas alzaban sus viviendas al compás de sus cantos guerreros dichos en la lengua incomparable [de] Vasconia”<sup>20</sup>.

...de manera que si España quería salvarse no le quedaba otro camino que adoptar y generalizar los fueros, la “ley euskara”, en todo su territorio. *El Mentirón* representó esta idea en una ilustración de Recadero Bay titulada “El abrazo de la salvación”, en la cual la república, encarnada en una joven tocada con gorro frigio y vestida con un ropaje en el que aparecía escrita con gruesos caracteres la palabra “libertad” y en letras de menor tamaño “Cádiz”, “Sevilla”, “Madrid”, “Padilla”, “Villalar”, abrazaba a otra joven que representaba los fueros y en cuyo ropaje la palabra “Ley euskara”, también en gruesos caracteres, se acompañaba de los nombres de las tres Provincias Vascongadas. La escena era observada por un personaje masculino en penumbra tocado con corona y cetro sobre el que aparecía impresa la palabra “Absolutismo”. No cabe lenguaje más claro y accesible que el de esta imagen para asociar la idea de la monarquía al absolutismo y de la república a la libertad y los fueros y hacerla llegar a las clases populares.

Ya hemos señalado más arriba la voluntad de *El Mentirón* de acercar la política al pueblo, añadamos por último que no faltaron en sus páginas comentarios sobre la necesidad de educar políticamente a las masas. Así, en el ejemplar de 18 de octubre de 1868 daba noticia del fracaso de un mitin político convocado en Vitoria criticando el provincianismo de la ciudad y la falta de instrucción popular:

“Pues señor, se trató de convocar un *meeting* para que todo el mundo hablara, porque hablando es como se entiende la gente, y ahora más que nunca es preciso que nos entendamos. Ya saben Vds. que en Vitoria asusta el que don Fulanito se ponga sombrero nuevo y que Menganito ensanche su tienda, y que éste ande con aquél y que Antón haga una casa y Martín la venda, pues bien ¿cuánto más no había de chocar que hubiera *meeting*?

16. *El Mentirón*, 25-X-1868.

17. *Idem*.

18. *El Mentirón*, 24-I-1869.

19. *El Mentirón*, 8-XI-1868.

20. *Idem*.

¿Meeting aquí donde caracol vive en su concha y cada concha es un verdadero depósito de cuernos punzantes contra todo lo nuevo que se le ocurra al vecino? (...) Algunas personas y hasta periódicos han hablado de risas y de silbidos. Es hasta donde puede llegar el mal deseo. El pueblo ha de silbar y se ha de reír de la política ínterin carezca de instrucción, pero téngase entendido que mientras silbe y se ría será esclavo; el día que acuda a las asociaciones y sienta y aprenda y discuta será verdadero pueblo”.

Igualmente, el número de 25 de octubre del mismo año insertaba una parábola ejemplarizante bajo el título “Aprendan todos” que hablaba de un padre vitoriano que había perdido a dos hijos en la primera guerra carlista, a donde los había enviado a luchar en defensa del fuero y de D. Carlos animado “por la instigación de gentes poderosas que tomaban al fuero como instrumento de sus planes”. El padre reflexionaba en estos términos:

“Mi propia conciencia me acusaba de ser acaso el matador de mis hijos por no haberlos detenido en su camino y desde aquellos días el estudio de los derechos forales, de nuestra historia alavesa, de la historia general del país fue alimentando mi alma. (...) [Mis nietos] conforme van creciendo aprenden la historia de Álava, sus glorias y sus desgracias; estudian el republicano código foral y lo aprenden a amar; conocen poco a poco la historia de la humanidad, leen sin cesar; se instruyen a cada momento y de ese modo tengo la seguridad de su conducta sensata. (...) Las desgracias educan; mis dolores me han enseñado a hacer de mis nietos buenos hijos de la patria. ¡Oh! si cuando en mis juveniles días me adormecí confiado en los tutelares magnates hubiera sabido lo que el infortunio me hizo aprender (...). Libros, periódicos, folletos; luz en una palabra en todas las cosas y para todos los vecinos; discusión, participación en el asunto público; he aquí el remedio único, pronto, para borrar la sangre de los inocentes, la miseria de las familias y para consolidar la felicidad del pueblo”.

La parábola servía a Becerro de Bengoa para instar a sus lectores a conocer el fuero y a amarlo,

y a participar activamente en la vida pública. Y todo esto se decía en un dominical de corte muy popular al alcance de todos los bolsillos, que entre chanza y chanza abordaba cuestiones de la más candente actualidad política y adoptaba una posición marcadamente fuerista. Nunca abandonó su tono jocoso: el número de 4 de abril de 1869 ofrecía a “algún diputado [que no tenga] nada que hacer [y quiera] poner a España a la altura de Jauja” un proyecto de Constitución que contenía artículos tan mordaces e ingeniosos como éstos:

“Art. III.— No son españoles: Los que habiendo nacido en España cobren sueldo sin trabajar; los que no murmuren del gobierno; los que tomen a serio todo lo que pasa en la política española. (...)”

Art. XI.— Todo el que robe un cepillo será nombrado recaudador de contribuciones. (...)”

Art. XIX.— Como los españoles somos tan listos, mismo se podrá nombrar a todo vecino portero como ministro. (...)”

Art. XXII.— La forma de Gobierno será redonda, para que, aunque de muchas vueltas, se quede siempre la misma. (...)”

Art. XXVII.— Para ser diputado se necesita: Parecer español. Tener muchos cuartos. Afeitarse solo. Y soñar despierto. (...)”

Art. XXIX.— El poder ejecutivo se compondrá de: 40 regimientos de infantería, 20 batallones de cazadores, 12.000 caballos y 3000 cañones.

Art. XXX.— Todo lo demás es pamplina.”

El 18 de abril de 1869 *El Mentirón* dejó de publicarse; al parecer, su politización causó rechazo entre algunos de sus suscriptores y Ricardo Becerro de Bengoa consideró que le faltaban los apoyos necesarios para continuar con su empresa: “aún tengo mucho que decir y contar y no creo oportuna la forma de *El Mentirón* para hacerlo”, escribió en su último número, justificando así la desaparición del periódico: “Muere por estar cansado de una carga semanal, por no encontrar un Longinos que le apoye y sí muchos Judas Iscariotes que le intentaban crucificar y se le acababa la paciencia de tanto murmurar”.